

Quito, 25 de abril del 2011

Señores Socios
HEMISTOUR S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Compañías, someto a consideración de la Junta General de Socios **HEMISTOUR S.A.** el presente informe, relativo a la gestión administrativa- económica del ejercicio económico correspondiente al año 2010 en los siguientes términos:

La contabilidad se ha ceñido de acuerdo a las normas y leyes pertinentes dictadas por los órganos de control, además se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformatorias, de la Junta General de Socios.

No se han producido hechos extraordinarios en el ámbito Administrativos, Laboral y Legal durante el ejercicio económico del 2.010.

Durante el ejercicio económico del año 2010 se ha producido una pérdida, dichos resultados son consecutivos por lo que se pide a los socios tomar una decisión definitiva sobre la situación financiera de la empresa, la falta de políticas que nos ayuden a generar ingresos y optimizar costos y gastos nos ha originado esta situación la misma que no podemos seguir soportando sobre todo para cumplir las normas y disposiciones legales.

Pongo en consideración de los socios la necesidad de iniciar con los trámites de liquidación de la empresa.

Atentamente,



Sr. Walter Suasnavas
Gerente General.

